



Expediente: 615/22-A1

Carátula: BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA C/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

900000000000 - SILVA, ANGEL CUSTODIO-DEMANDADO

900000000000 - CANCINO, JUAN RAMON-DEMANDADO

27217996673 - BRANDAN, MICAELA BRENDA-ACTOR

27217996673 - BRANDAN, KAREN DAHIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 615/22-A1



H20702661077

BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA c/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 615/22-A1.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha se envía el oficio que antecede al destinatario vía mail oficial como se encuentra ordenado en autos. Secretaría. Concepción, 19 de febrero de 2024.- ACC

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.